



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Renovación designación por concurso CHATTAH // EX-202 2-00106708- -UNC-ME#FAMAF

VISTO

El dictamen elaborado por el Comité Evaluador N° 5, designado por resoluciones del H. Consejo Superior RHCS-2023-77-E-UNC-REC, respecto a la solicitud de evaluación docente presentada por la Dra. Ana Karina CHATTAH (Legajo 31.261); y

CONSIDERANDO

Que la Dra. Ana Karina CHATTAH no ha presentado impugnación al mismo;

Que, de acuerdo al Art. 64° del Estatuto Universitario de la UNC, corresponde al Consejo Directivo elevar al H. Consejo Superior los dictámenes de los Comités Evaluadores intervinientes en la evaluación docente de los/as profesores/as designados/as por concurso.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º: Tomar conocimiento del dictamen emitido por el Comité Evaluador N° 5 y elevar a consideración del H. Consejo Superior la propuesta de renovar la designación por concurso de la Dra. Ana Karina CHATTAH (Legajo 31.261), como Profesora Adjunta con dedicación simple (código interno 111/11), en el Grupo de Resonancia Magnética Nuclear de esta Facultad, cuya evaluación ha sido satisfactoria, por el lapso estatutario de 5 (cinco) años a partir del 8 de mayo de 2021.

ARTÍCULO 2º: Elévese al H. Consejo Superior, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN A VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS.

